

El fundamento del gobierno de Dios

Sábado de tarde, 25 de mayo

El germen que se halla en la semilla crece en virtud del desarrollo del principio de vida que Dios ha implantado en él. Su desarrollo no depende del poder humano. Tal ocurre con el reino de Cristo. Es una nueva creación. Sus principios de desarrollo son opuestos a los que rigen los reinos de este mundo. Los gobiernos terrenales prevalecen por la fuerza física; mantienen su dominio por la guerra; pero el Fundador del nuevo reino es el Príncipe de Paz. El Espíritu Santo representa a los reinos del mundo bajo el símbolo de bestias fieras de rapiña; pero Cristo es el “Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”. En su plan de gobierno no hay empleo de fuerza bruta para forzar la conciencia. Los judíos esperaban que el reino de Dios se estableciese en la misma forma que los reinos del mundo. Para promover la justicia ellos recurrieron a las medidas externas. Trazaron métodos y planes. Pero Cristo implanta un principio. Inculcando la verdad y la justicia, contrarresta el error y el pecado (*Palabras de vida del gran Maestro*, pp. 54, 55).

[N]o fue tan solo para realizar la redención del hombre para lo que Cristo vino a la tierra a sufrir y morir. Vino para engrandecer la ley y hacerla honorable. Ni fue tan solo para que los habitantes de este mundo respetasen la ley cual debía ser respetada, sino también para demostrar a todos los mundos del universo que la ley de Dios es inmutable. Si las exigencias de ella hubiesen podido descartarse, el Hijo de Dios no habría necesitado dar su vida para expiar la transgresión de ella. La muerte de Cristo prueba que la ley es inmutable. Y el sacrificio al cual el amor infinito impelió al Padre y al Hijo a fin de que los pecadores pudiesen ser redimidos, demuestra a todo el universo —y nada que fuese inferior a este plan habría bastado para demostrarlo— que la justicia y la misericordia son el fundamento de la ley y del gobierno de Dios (*El conflicto de los siglos*, p. 493).

Satanás obra constantemente, con intensa energía y bajo miles de disfraces, para desfigurar el carácter y el gobierno de Dios. Con planes abarcales y bien organizados y con maravilloso poder, trabaja por mantener engañados a los habitantes del mundo. Dios, el Ser infinito y omnisciente, ve el fin desde el principio, y al hacer frente al mal trazó

planes extensos y de gran alcance. Se propuso no solo aplastar la rebelión, sino también demostrar a todo el universo la naturaleza de esta. El plan de Dios se iba desarrollando y a la vez que revelaba su justicia y su misericordia, vindicaba plenamente su sabiduría y equidad en su trato con el mal ...

Mediante el desarrollo del gran conflicto, Dios demostrará los principios de su gobierno, los cuales han sido falseados por Satanás y por todos los que él ha engañado. La justicia de Dios será finalmente reconocida por todo el mundo (*Historia de los patriarcas y profetas*, pp. 64, 65).

Domingo, 26 de mayo: El Santuario y la ley

Juan dice en el Apocalipsis: “El templo de Dios fue abierto en el cielo, y el arca de su pacto se veía en el templo” (Apocalipsis 11:19). 162 Juan vio en visión al pueblo del Señor que esperaba su venida y que buscaba la verdad. Cuando el templo de Dios fue abierto para su pueblo, brilló la luz de la ley de Dios que estaba en el arca. En la proclamación del mensaje del tercer ángel aparecen en escena los que reciben esta luz (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, t. 4, p. 1173).

[M]ientras orábamos el Espíritu Santo descendió sobre nosotros... Pronto perdí el conocimiento de las cosas terrenas y quedé arrobada en una visión de la gloria de Dios. Vi un ángel que con presteza volaba hacia mí. Me llevó rápidamente desde la tierra a la santa ciudad, donde vi un templo en el que entré. Antes de llegar al primer velo, pasé por una puerta. Levantóse ese velo, y entré en el Lugar Santo...

En él vi un arca, cuya cubierta y lados estaban recubiertos de oro purísimo. En cada extremo del arca había un hermoso querubín con las alas extendidas sobre el arca ... Dentro del arca estaba el vaso de oro con el maná, la florida vara de Aarón y las tablas de piedra, que se plegaban la una sobre la otra como las hojas de un libro. Abriólas Jesús, y vi en ellas los diez mandamientos escritos por el dedo de Dios. En una tabla había cuatro, y en la otra seis. Los cuatro de la primera brillaban más que los otros seis. Pero el cuarto, el mandamiento del sábado, brillaba más que todos, porque el sábado fue puesto aparte para que se lo guardase en honor del santo nombre de Dios. El santo sábado resplandecía, rodeado de un nimbo de gloria. Vi que el mandamiento del sábado no estaba clavado en la cruz, pues de haberlo estado, también lo hubieran estado los otros nueve, y tendríamos libertad para violarlos todos, así como el cuarto. Vi que, por ser Dios inmutable, no había cambiado el día de descanso; pero el papa lo había transferido del séptimo al primer día de la semana, pues iba a cambiar los tiempos y la ley (*Primeros escritos*, pp. 32, 33).

El sábado, como séptimo día, no se halla en ninguna incertidum-

bre. Es el monumento conmemorativo de la obra de creación. Es un monumento conmemorativo establecido por el cielo, que debe observarse como una señal de obediencia. Dios escribió toda la ley con su dedo en dos tablas de piedra...

[N]o permita que su fe falte. Debemos sostener en alto nuestros distintivos: los mandamientos de Dios y la fe de Jesús. Todos los que mantienen firmemente el principio de su confianza hasta el fin, observarán el sábado como séptimo día, que llega hasta nosotros determinado por el sol (*Mensajes selectos*, t. 3, pp. 364, 365).

Lunes, 27 de mayo: La inmutabilidad de la ley de Dios

Cuando los hombres violaban la ley de Dios y desafiaban su voluntad, Satanás se regocijaba. Declaraba que ello demostraba que la ley de Dios no podía ser obedecida; el hombre no podía ser perdonado. Por cuanto él mismo, después de su rebelión, había sido desterrado del cielo, Satanás sostenía que la familia humana debía quedar privada para siempre del favor de Dios. Insistía en que Dios no podía ser justo y, al mismo tiempo, mostrar misericordia al pecador.

Pero, aunque pecador, el hombre estaba en una situación diferente de la de Satanás. Lucifer había pecado en el cielo en la luz de la gloria de Dios. A él como a ningún otro ser creado había sido dada una revelación del amor de Dios. Comprendiendo el carácter de Dios y conociendo su bondad, Satanás decidió seguir su propia voluntad egoísta e independiente. Su elección fue final. No había ya nada que Dios pudiese hacer para salvarle. Pero el hombre fue engañado; su mente fue entenebrecida por el sofisma de Satanás. No conocía la altura y la profundidad del amor de Dios. Para él había esperanza en el conocimiento del amor de Dios. Contemplando su carácter, podía ser atraído de vuelta a Dios.

Mediante Jesús, la misericordia de Dios fue manifestada a los hombres; pero la misericordia no pone a un lado la justicia. La ley revela los atributos del carácter de Dios, y no podía cambiarse una jota o una tilde de ella para ponerla al nivel del hombre en su condición caída. Dios no cambió su ley, pero se sacrificó, en Cristo, por la redención del hombre (*El Deseado de todas las gentes*, p. 710).

Cuando se siente el Juez, se abran los libros y cada hombre sea juzgado de acuerdo con las cosas escritas en los libros, entonces las tablas de piedra, ocultas por Dios hasta aquel día, serán presentadas delante del mundo como la norma de justicia. Entonces hombres y mujeres verán que el prerrequisito de su salvación es obediencia a la perfecta ley de Dios. Nadie hallará excusa para el pecado. Mediante los justos principios de aquella ley, los hombres recibirán su sentencia de vida o muerte (*Mensajes selectos*, t. 1, p. 264).

La ley de Dios que se encuentra en el Santuario celestial es el gran

original del que los preceptos grabados en las tablas de piedra y consignados por Moisés en el Pentateuco eran copia exacta. Los que llegaron a comprender este punto importante fueron inducidos a reconocer el carácter sagrado e invariable de la ley divina. Comprendieron mejor que nunca la fuerza de las palabras del Salvador: “Hasta que pasen el cielo y la tierra, ni siquiera una jota ni una tilde pasará de la ley”. Mateo 5:18. Como la ley de Dios es una revelación de su voluntad, un trasunto de su carácter, debe permanecer para siempre “como testigo fiel en el cielo”. Ni un mandamiento ha sido anulado; ni un punto ni una tilde han sido cambiados. Dice el salmista: “¡Hasta la eternidad, oh Jehová, tu palabra permanece en el cielo!” “Seguros son todos sus preceptos; establecidos para siempre jamás”. Salmos 119:89; 111:7, 8 (*El conflicto de los siglos*, p. 430).

Martes, 28 de mayo: El sábado y la ley

Os amonesto: no coloquéis vuestra influencia contra los mandamientos de Dios. Esa ley es tal como Jehová la escribió en el templo del cielo. El hombre puede hollar su copia terrenal, pero el original se conserva en el arca de Dios en el cielo; y sobre la cubierta de esa arca, precisamente encima de esa ley está el propiciatorio. Jesús está allí mismo, delante de esa arca, para mediar por el hombre...

Nada escrito sobre esas tablas podía ser raído. El precioso registro de la ley fue colocado en el arca del testamento y está todavía allí, oculto y a salvo, de la familia humana. Pero en el tiempo señalado por Dios, él sacará esas tablas de piedra para que sean un testimonio ante todo el mundo contra la desobediencia de sus mandamientos y contra el culto idolátrico de un día de reposo falsificado (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, t. 1, p. 1123).

“La importancia del sábado, como institución conmemorativa de la creación, consiste en que recuerda siempre la verdadera razón por la cual se debe adorar a Dios”, porque él es el Creador, y nosotros somos sus criaturas. “Por consiguiente, el sábado forma parte del fundamento mismo del culto divino, pues enseña esta gran verdad del modo más contundente, como no lo hace ninguna otra institución. El verdadero motivo del culto divino, no tan solo del que se tributa en el séptimo día, sino de toda adoración, reside en la distinción existente entre el Creador y sus criaturas. Este hecho capital no perderá nunca su importancia ni debe caer nunca en el olvido” (J. N. Andrews, *History of the Sabbath*, cap. 27). Por eso, es decir, para que esta verdad no se borrara nunca de la mente de los hombres, instituyó Dios el sábado en el Edén y mientras el ser él nuestro Creador siga siendo motivo para que le adoremos, el sábado seguirá siendo señal conmemorativa de ello (*El conflicto de los siglos*, p. 433).

[El sábado] nos presenta a Cristo como Santificador tanto como

Creador. Declara que el que creó todas las cosas en el cielo y en la tierra, y mediante quien todas las cosas existen, es cabeza de la iglesia, y que por su poder somos reconciliados con Dios. Porque, hablando de Israel, dijo: “Díles también mis sábados, que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico” (Ezequiel 20:12), es decir, que los hace santos. Entonces el sábado es una señal del poder de Cristo para santificarnos. Es dado a todos aquellos a quienes Cristo hace santos. Como señal de su poder santificador, el sábado es dado a todos los que por medio de Cristo llegan a formar parte del Israel de Dios...

A todos los que reciban el sábado como señal del poder creador y redentor de Cristo, les resultará una delicia. Viendo a Cristo en él, se deleitan en él. El sábado les indica las obras de la creación como evidencia de su gran poder redentor. Al par que recuerda la perdida paz del Edén, habla de la paz restaurada por el Salvador (*El Deseado de todas las gentes*, pp. 255, 256).

Miércoles, 29 de mayo: La marca de la bestia

El gran conflicto entre el bien y el mal aumentará en intensidad hasta la consumación de los tiempos. En todas las edades la ira de Satanás se ha manifestado contra la iglesia de Cristo; y Dios ha derramado su gracia y su Espíritu sobre su pueblo para robustecerlo contra el poder del maligno. Cuando los apóstoles de Cristo estaban por llevar el evangelio por el mundo entero y consignarlo por escrito para provecho de todos los siglos venideros, fueron dotados especialmente con la luz del Espíritu. Pero a medida que la iglesia se va acercando a su liberación final, Satanás obrará con mayor poder. Descenderá “teniendo grande ira, sabiendo que tiene poco tiempo”. Apocalipsis 12:12. Obrará “con grande potencia, y señales, y milagros mentirosos”. 2 Tesalonicenses 2:9.

Por espacio de seis mil años esa inteligencia maestra, después de haber sido la más alta entre los ángeles de Dios, no ha servido más que para el engaño y la ruina. Y en el conflicto final se emplearán contra el pueblo de Dios todos los recursos de la habilidad y sutileza satánicas, y toda la crueldad desarrollada en esas luchas seculares. Durante este tiempo de peligro los discípulos de Cristo tienen que dar al mundo la amonestación del segundo advenimiento del Señor; y un pueblo ha de ser preparado “sin mácula, y sin reprensión” para comparecer ante él a su venida. 2 Pedro 3:14. Entonces el derramamiento especial de la gracia y el poder divinos no será menos necesario a la iglesia que en los días apostólicos (*El conflicto de los siglos*, p. 13).

El deber de adorar a Dios estriba en la circunstancia de que él es el Creador, y que a él es a quien todos los demás seres deben su existencia. Y cada vez que la Biblia presenta el derecho de Jehová a nuestra reverencia y adoración con preferencia a los dioses de los

paganos, menciona las pruebas de su poder creador. “Todos los dioses de los pueblos son ídolos; mas Jehová hizo los cielos”. Salmo 96:5. “¿A quién pues me compararéis, para que yo sea como él? dice el Santo. ¡Levantad hacia arriba vuestros ojos, y ved! ¿Quién creó aquellos cuerpos celestes?”... Dice el salmista: “Reconoced que Jehová él es Dios: él nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos”. “¡Venid, postrémonos, y encorvémonos; arrodillémonos ante Jehová nuestro Hacedor!” Salmo 100:3; 95:6. Y los santos que adoran a Dios en el cielo dan como razón del homenaje que le deben: “¡Digno eres tú, Señor nuestro y Dios nuestro, de recibir la gloria y la honra y el poder; porque tú creaste todas las cosas!” Apocalipsis 4:11 (*El conflicto de los siglos*, pp. 432, 433).

Si el sábado se hubiese observado universalmente, los pensamientos e inclinaciones de los hombres se habrían dirigido hacia el Creador como objeto de reverencia y adoración, y nunca habría habido un ídola, un ateo, o un incrédulo. La observancia del sábado es señal de lealtad al verdadero Dios, “que hizo el cielo y la tierra, y el mar y las fuentes de agua”. Resulta pues que el mensaje que manda a los hombres adorar a Dios y guardar sus mandamientos, los ha de invitar especialmente a observar el cuarto mandamiento (*El conflicto de los siglos*, p. 433).

Jueves, 30 de mayo: El mensaje de los tres ángeles

Se ve a ese [tercer] ángel que vuela por en medio del cielo “diciendo a gran voz: Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con fuego y azufre delante de los santos ángeles y del Cordero... Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”.

Este es el pueblo que está reparando la brecha de la ley de Dios. Ven que el sábado del cuarto mandamiento ha sido suplantado por un falso día de reposo, un día que la Palabra de Dios no autoriza. Son leales a su Dios en medio de gran oposición, y se alistan bajo el estandarte del tercer ángel (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, t. 4, p. 1174).

Si tenemos el espíritu y el poder del mensaje del tercer ángel, debemos presentar juntos la ley y el evangelio, porque van juntos. Así como un poder terreno está incitando a los hijos a la desobediencia a anular la ley de Dios, y a pisotear la verdad de que Cristo es nuestra justicia, un poder de lo alto está obrando en los corazones de los que son leales, para que ensalcen la ley, y a Jesús como Salvador completo. A menos que el poder divino penetre en la experiencia del pueblo de Dios, las teorías e ideas erróneas ahrojarán las mentes; Cristo y su

justicia se perderán de la experiencia de muchos, y su fe quedará sin poder ni vida.

Los predicadores han de presentar plenamente a Cristo tanto en las iglesias como en los campos nuevos, a fin de que los oyentes obtengan una fe inteligente. Debe enseñarse a la gente que Cristo es su salvación y su justicia...

El centro de nuestro mensaje no es solo los mandamientos de Dios, sino también la fe de Jesús. Una brillante luz resplandece sobre nuestra senda hoy día, y nos induce a aumentar nuestra fe en Jesús. Debemos recibir todo rayo de luz, y andar en él (*Obreros evangélicos*, pp. 169, 170).

[C]uando el mundo invalide la ley de Dios, ¿cuál será el efecto sobre los que son genuinamente obedientes y rectos? ¿Serán arrastrados por la fuerte corriente del mal? Debido a que tantos se alistan bajo el estandarte del príncipe de las tinieblas, ¿se desviará de su fidelidad el pueblo que guarda los mandamientos de Dios? ¡Nunca! Ninguno que permanezca en Cristo fallará o caerá. Sus seguidores obedecerán a una autoridad más elevada que la de cualquier potentado terrenal. Mientras el desprecio que se coloca sobre los mandamientos de Dios induce a muchos a suprimir la verdad y a mostrar menos reverencia por ella, los que son fieles mantendrán en alto con todo fervor las verdades distintivas (*Maranata: el Señor viene*, 20 de enero, p. 29).

Viernes, 31 de mayo: Para estudiar y meditar

La fe por la cual vivo, 28 de octubre, “Un pueblo que guarda la ley de Dios”, p. 309;

Maranata: el Señor viene, 24 de julio, “El remanente y el sellamiento”, p. 219.